

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VI.-Número 1.726

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55

Miércoles, 26 de marzo de 1919

Precios de suscripción	
Capital:	UN AÑO 15 PTAS.
	SEMIESTRE 8
	TRIMESTRE 4
Península:	UN AÑO 16
	SEMIESTRE 8,75
	TRIMESTRE 4,50
Extranjero:	UN AÑO 20
	SEMIESTRE 10
	TRIMESTRE 5

GRAVE SITUACION : Se suspenden las garantías en toda España

El señor Maura, conferencia con el conde de Romanones.—En Barcelona no se ha alterado el orden.—Se establece la previa censura.—Se dice que el general Luque será nombrado capitán general de Cataluña.—Los patronos del ramo de construcción se niegan a conceder las mejoras establecidas por el Gobierno.—¿Ha huelga general?

LA SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

¿Cómo nos va a parecer la suspensión de garantías en toda España si un día y otro hemos venido pidiendo con pesadec que disculpaba la gravedad de las circunstancias, que el Poder público se decidiese a llevar a cabo aquellas medidas que pudiesen freno a esa loca aventura del sindicalismo en que se juega la tranquilidad y la prosperidad del país?

Lo hemos dicho mi veces, porque, espectadores neutrales de esas execrables maniobras que el revolucionarismo llevaba a cabo so pretexto de una honda y legítima reivindicación social, veíamos cómo avanzaba una tendencia perturbadora sin que el Gobierno se diese cuenta—equivocado o ciego le hemos creído—a deslindar conceptos para proveer en justicia o castigar en justicia también.

No somos sospechosos al hablar de este modo. En el programa del maurismo, que hemos propugnado frente a todas las adversidades, ante todas las ingratitudes, se busca el contacto, la colaboración de la masa ciudadana para la realización de un amplio programa social, en el que hallan cumplida atención aquellos mismos cuya colaboración se demanda con la nobleza de una convicción y de un patriotismo gigantes.

Nosotros, pues, hemos estado y estamos conformes en que se atienda con paternal solicitud las justas demandas del proletariado, porque no se nos oculta que la vida ofrece dificultades

dolorosas en los hogares pobres; porque, mirando nuestra propia situación, hemos acertado a formar cabal concepto de la de todos los elementos trabajadores.

Pero nosotros hemos combatido siempre la mistificación del problema social, porque entendemos que dando la justicia inspira una actitud, injusticia será apoyarla en la violencia, porque de este modo el fondo del problema será desvirtuado, escarnecido y presentado de tal manera que la atención ha de trocarse en represión severa, inaplazable y conveniente.

Y así en estas circunstancias en que el problema social muere al nacer en las zarpas de un sindicalismo revolucionario. Se habla de mejoras económicas, de dignificación obrera, de atención a las clases trabajadoras, y el Gobierno y la opinión estudian la licitud y la razón existentes en las demandas, pero se habla al mismo tiempo de organizaciones sospechosas y, para dar fe de que existen, se ejerce una acción opuesta al problema social, porque el social desquiciamiento conduce, y la opinión y el Gobierno, con su condena in una y otro con las facultades inherentes a su función ejecutiva, oponen una muralla al avance de las fuerzas disolventes.

He aquí el fundamento de la suspensión de las garantías constitucionales en todas las provincias del Reino.

Aplaudimos la medida, que al restablecimiento del orden conduce, y estamos al lado del Gobierno, lo mismo

en la hora de llevar a cabo la necesaria labor social, que en estos momentos graves en que se tiende a hacer efectiva la autoridad del Poder público, amenazada por quienes hicieron de las aspiraciones sociales vereda para marchar hacia una agitación revolucionaria.

Y como nosotros, estará frente a las terribles maquinaciones la masa ciudadana cuyo noble contacto pide el maurismo para la salvación del país.

NUESTRA INFORMACIÓN

La suspensión de garantías.
Por el señor gobernador civil de la provincia se hizo pública la siguiente circular, inserta en el «Boletín Oficial» extraordinario de ayer:

«El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en telegrama circular de las 2.30 horas del día de ayer, me comunica lo siguiente:

«El real decreto que publica la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día de hoy, dice lo que sigue:

«A propuesta de Mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos cuarto, quinto, sexto y noveno y párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

Artículo 2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio a veinticuatro de marzo de mil novecientos diecinueve.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a los efectos que previenen los pertinentes artículos de la ley de Orden público de 27 de abril de 1870.

Santander, 25 de marzo de 1919.—El gobernador civil, Agustín de la Serna y Ruiz.»

La noticia de la suspensión.

Al tenerse conocimiento en Santander de la suspensión de garantías constitucionales en toda España, se supuso que el conflicto de Barcelona era precisamente el que determinaba la medida adoptada, la cual se hacía general en previsión de que aquel se extendiese. Los comentarios giraron durante todo el día alrededor de los problemas políticos sociales planteados, estimándose como muy acertada la medida del Gobierno, que tiende a garantizar el orden.

De la huelga de carteros.

El administrador principal de Correos de Santander, ha dirigido al señor gobernador civil la siguiente comunicación: «En nombre del excelentísimo señor ministro de la Gobernación y del ilustrísimo señor director general de Correos y Telégrafos, me complazco en reiterar a V. S. el agradecimiento del Gobierno por la cooperación prestada por los agentes de Vigilancia y Seguridad a sus órdenes en la distribución y clasificación de la correspondencia para ser distribuida a domicilio durante la pasada huelga de carteros, quedando altamente reconocido del celo y diligencia con que ambos agentes han desempeñado todos los servicios y en particular los de giro, valores y certificados, que no ha habido el menor inconveniente en sus entregas.»

Dios guarde a V. S. muchas años.

Santander, 25 de marzo de 1919.—El administrador principal, Victor Moreno.»

Hablando con el gobernador.

Al recibir anoche a los periodistas el gobernador civil señor Laserna nos manifestó que había recibido telegráficamente la orden de suspensión de las garantías constitucionales en todo el Reino, y que inmediatamente había ordenado que publicásemos en otro lugar de este número.

Esta medida había sido tomada por el Gobierno en previsión de que pueda ocurrir algún alboroto en alguna provincia, con motivo de la huelga general declarada en Barcelona.

También nos dijo el señor Laserna que en la ciudad de Torrelavega se había verificado por la mañana, como ya anunciamos ayer, el mitin y manifestación como protesta de la carestía de los artículos de primera necesidad.

Se organizó la manifestación en el sitio conocido por La Llana y sin que ocurriera ninguna incidencia se disolvió frente a la Casa Ayuntamiento de la vecina ciudad.

El comercio en general cerró sus puertas y no se trabajó en ninguna parte durante el tiempo que duró el mitin y la manifestación, entregándose en la Alcaldía las conclusiones en las que se pide el abaratamiento inmediato de los artículos de primera necesidad.

Finalmente el señor Laserna nos hizo saber que quedaba impuesta la previa censura para la Prensa, que se llevará a efecto en el Gobierno civil.

Como consecuencia de la suspensión de las garantías constitucionales, han sido clausurados todos los Centros obreros en Santander y la provincia.

La clausura de dichos Centros se llevó a efecto sin ningún incidente.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Noticias oficiales.—Impresiones Optimistas.

MADRID, 25.—A primera hora ha conferenciado el señor Maura con el ministro de la Gobernación.

Recibidos los periodistas por el señor Jimeno dijoles, refiriéndose al conflicto de Barcelona, que las impresiones que se tenían eran optimistas.

Añadió que reinaba tranquilidad en la ciudad condal y que el orden no se había alterado.

«Son muchas las tiendas o comercios de comestibles los que han abierto sus puertas.»

La confianza renace en las clases conservadoras y representantes de las fuerzas vivas.

Añadió el ministro que la Junta de Substancias se había dirigido a las Compañías navieras, con objeto de que se dispusiera de algún barco para el transporte de carnes, que es principalmente de lo que se necesita en la ciudad.

El jefe del Gobierno.
El conde de Romanones, que recibió a los periodistas por la tarde, les manifestó en primer término, a preguntas que se le hicieron, que se había dejado volar mucho la fantasía sobre acontecimientos políticos y sociales, especialmente en lo que se había dicho respecto de la huelga en Madrid.

Hasta se había dicho que iba Weyler a encargarse del Poder.

El conde de Romanones había conferenciado también con los embajadores de los Estados Unidos e Inglaterra.

De la huelga de carteros.
Los informes oficiales facilitados a los periodistas dicen que en 32 capitales de provincia no se ha interrumpido el reparto de la correspondencia.

El ministro de la Gobernación dijo que se había visto en la dolorosa necesidad de tener que hacer cien nuevos nombramientos de carteros a causa de los recientes sucesos.

Entendía el señor Jimeno que los huelguistas persistían en un error, puesto que este conflicto no había encontrado ambiente alguno en la opinión.

Añadió el ministro que los carteros recientemente nombrados no serían sustituidos por éste ni por otro Gobierno.

Los servicios públicos.
Continúa diciendo el ministro que en Barcelona se habían reunido los presidentes de las Corporaciones y entidades representativas de las fuerzas vivas, con objeto de proceder a la reorganización de los servicios públicos.

A las cinco de la tarde se había reunido en Barcelona el servicio de los carteros.

Los del ramo de construcción.
Una Comisión de obreros del ramo de construcción visitó al ministro de la Gobernación, para manifestarle que los patronos habían acordado no cumplir lo estipulado en el real decreto, referente a la jornada de ocho horas y aumento de salario, en tanto no se les concediese el derecho a la revisión de sus contratos.

La previa censura.
A las seis de la tarde reunió el ministro de la Gobernación, en su despacho, a los directores de los periódicos, para comunicarles que el Gobierno se veía en la dolorosa necesidad de establecer la previa censura, con motivo de la suspensión de las garantías constitucionales.

Los puntos sobre los cuales no se puede hablar ni escribir son: lo que afecta a las instituciones vigentes; movimientos huelguísticos, tanto del interior como del exterior; movimientos de tropas y disciplina militar.

El ministro de la Gobernación dijo a los directores que confiaba dichos asuntos a su discreción y caballería, pues él se encontraba dispuesto a no causar a la Prensa molestias de importancia.

Los directores hicieron al ministro las observaciones propias del caso.

El ministro insistió en que se mostraría benigno.

La previa censura comenzará a regir desde mañana.

Otra vez el presidente.
El conde de Romanones recibió esta noche, de nuevo, a los periodistas.

Confirmando al conde las impresiones optimistas de Barcelona.

Nego que fuesen ciertos los rumores que habían circulado acerca de haberse planteado la huelga general en Sevilla.

Otros rumores.
También habían circulado rumores de haber sido detenidos en Sevilla los presidentes de Sociedades obreras Valle y Valina, añadiéndose con tal motivo que el capitán general de Andalucía, que se encontraba en Madrid, había tenido que salir inmediatamente para Sevilla.

Estos rumores no se confirmaron.

Luque, a Barcelona.
Se asegura que el general Luque será nombrado capitán general de Cataluña.

Los tranviarios.
Hay se decía que los tranviarios de Madrid estaban dispuestos a plantear la huelga si no se les concedía el aumento de una peseta, que solicitaban.

Las autoridades adoptaron las consiguientes precauciones.

Los patronos del ramo de construcción.
La Federación patronal del ramo de construcción se reunió.

Acordó no cumplir el decreto de la jornada y aumento a los obreros si no se establecieran modificaciones en los contratos.

En la Casa del Pueblo.
Los obreros del ramo de construcción, enterados de esto, se fueron a la Casa del

Pueblo y allí se entrevistaron con los señores Besteiro y Largo Caballero, quienes se dirigieron al ministerio de la Gobernación a exponer las quejas de los obreros.

Con los periodistas.
A la salida fue el señor Largo Caballero interrogado por los periodistas acerca de los conflictos pendientes.

Respecto de Barcelona, dijo que no tenía noticias del modo como se venía desarrollando el conflicto.

Respecto del problema que pudiera surgir en Madrid dijo que si no se arregla el conflicto del ramo de construcción no respondía de lo que pudiera pasar en Madrid.

En la Casa del Pueblo se reunieron los obreros del ramo de construcción.

Los carteros.
También se reunió el nuevo Comité directivo de los carteros, pues los individuos que componían la anterior Comisión se hallan detenidos.

Se tomaron acuerdos reservados.

Fantasías.
En el Congreso se fantaseó de lo lindo sobre los actuales problemas.

Nueva Junta.
De Barcelona se decía que se había constituido una nueva Junta de Substancias, bajo la presidencia del señor Ventosa, en vista de la gravedad de las circunstancias.

Otra noticia gorda.
Se decía igualmente que en el ministerio de la Guerra se había reunido la Junta central de Defensa, tratando, entre otras cosas, de la dimisión del capitán general de Barcelona.

Opina Largo Caballero.
Hablando al caracterizado socialista Largo Caballero en un grupo de amigos, acerca de la situación de Barcelona, dijo:

«Si viene la dictadura, vendrá, seguramente, para hacer en Barcelona una represión durísima. Si esto ocurre, si allí hay algún muerto, a pesar de que los socialistas no hemos tenido participación en esas huelgas y a pesar de que nuestras relaciones con los sindicalistas no son muy cordiales, nos uniremos a ellos y se declarará la huelga general en toda España.»

Ante un obrero muerto por la represión, se levantarán todos los obreros.

Esta es la verdadera situación, y no tengo inconveniente en que se haga constar que soy yo quien lo he dicho.

Una fuerte reacción.
Se atribuyen al secretario particular del Rey, don Emilio Torres, las siguientes manifestaciones hechas al salir del ministerio de la Gobernación, contestando a los periodistas.

«Estos le preguntaron cómo iba la cuestión de Barcelona.»

«El interrogado contestó:—No sé. Pero por noticias que yo tengo va a operarse una fuerte reacción que es de desear por todos.»

Dice el conde.
MADRID, 25.—El conde de Romanones dijo esta mañana a los periodistas que sigue acurrado y sin tiempo para cuidarse.

Añadió que sentía molestias en la garganta; sobre todo, al hablar.

Pero no lo necesitó—añadió, porque estos momentos no son precisamente para hablar.

Agregó que había estado conferenciando con el Rey, después de celebrar una conferencia con el ministro de la Gobernación.

En Barcelona la tranquilidad es completa y el paro también es completo, habiéndose querido extender el movimiento incluso a los médicos.

Respecto a la situación de Barcelona, dijo que facilitaría noticias a la Prensa en Gobernación.

El presidente del Consejo ha recibido la visita del ministro de la Guerra. Con este motivo se le preguntó si había decidido celebrar entrevistas.

Desde este momento—contestó el conde—no he cesado de celebrárselas. Los actuales instantes no son los más propicios para que el Gobierno se mantenga aislado.

Conferencia interesante.
Esta mañana ha regresado a Madrid, procedente de Córdoba, don Antonio Maura.

Desde la estación se dirigió a su domicilio, adonde acudió el conde de Romanones, celebrando ambos personajes una extensa conferencia.

Este último día cuenta al señor Maura de la actual situación política y de la creencia con motivo del movimiento sindicalista que se advierte en todas partes.

Dice Lladó.
El subsecretario de Gobernación manifestó a los representantes de la Prensa que los telegramas recibidos de provincias acerca de la huelga de carteros, no acusaban alteración alguna en el conflicto.

Añadió que, por encargo del ministro, debía manifestar que la huelga no se ha agravado.

Compliendo la real orden que apareció en la «Gaceta», hoy comenzarán a distribuirse los nuevos nombramientos de personal para sustituir a los huelguistas que no han querido reintegrarse al servicio.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra.
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y sifilografía.

Aplicaciones de radium, rayos X fijos y transportables.
Electricidad médica, masaje, luz, ultravioleta, etc.

Consulta de diez a una.
Muelle, 20.—Teléfono núm. 922

Joaquín Lombera Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales.
VELASCO, 6.—SANTANDER

Abilio López
CIRUJANO DODOLÓGICO
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de 10 a 2.—Teléfono 708
Calle de San José, 8, principal.

Respecto a la situación de Barcelona, dijo que el paro era absoluto.

Los huelguistas intentaron detener a los automóviles de algunos médicos.

El gobernador de Barcelona comunicó que tiene buenas impresiones respecto al abastecimiento de la capital.

También dijo el señor Lladó que las informaciones periodísticas que se daban al director de Administración pública señor Soto Reguera, la noticia de la dimisión del Gobierno, así como también el conde de Romanones se habían permitido emitir juicios acerca de la conducta de mencionado señor.

El director general de Comunicaciones le ha manifestado que un jefe de distrito, muy caracterizado, y varios carteros le han escrito participándole del deseo de reanudar el servicio, pero que no lo han hecho ante el temor de violentas consecuencias.

Indudablemente, para éstos—siguió diciendo—se usará de cierta benevolencia.

También ha dicho el director general de Comunicaciones que esta mañana va a inspeccionar el servicio de carteros comprobando que tiende a normalizarse.

El diario oficial.
Publica un real decreto de Gobernación, fijando un plazo de dos meses para que por la Dirección de Comunicaciones sea hecho el oportuno escalamiento personal de Vigilancia y servicio de Correos, determinando los ascensos de personal, permutas y jubilaciones.

Idem suspendiendo temporalmente las garantías en todas las provincias de España.

Idem solicitando con urgencia del ministro de Hacienda un crédito de pesetas 43.586.565 para la construcción de obras públicas.

Los oficiales del catastro.
Reina un gran malestar entre los oficiales del Cuerpo administrativo del catastro, por el abandono en que se encuentran, los tienen los jefes técnicos, y que aun no han sido estudiadas las condiciones que desde hace tiempo tienen mudadas.

Se asegura que uno de estos días se celebrará una reunión de los mencionados oficiales, para tratar de este asunto.

Tranviarios detenidos.
Hoy comenzaron a circular rumores de que algunos individuos obreros tranviarios hubieran sido detenidos con motivo de haberse significado en los intentos de huelga anunciada.

Tales rumores tuvieron exacta confirmación.

Efectivamente, en los Cuatro Centros fueron detenidos hoy catorce tranviarios pertenecientes a vías y obras y otros tres de la sección de motoristas.

«Los detenidos fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad.»

Allí se les sometió a un escrupuloso registro y hábil interrogatorio, después de lo mismo, y viendo que no resultaba ningún cargo contra ellos se les puso en libertad.

La huelga general.
La Unión General de Trabajadores dice que se halla dispuesta a plantear la huelga general si se mantiene en pie, puesto a los carteros sustitutos recientemente nombrados.

Persisten en su actitud.
A las cinco de la tarde se reunió el nuevo Comité directivo de carteros, acordando persistir en su actitud.

Del anterior Comité y del gremio de dieciocho los que se encuentran detenidos.

Los carteros han acordado, si fueran detenidos del nuevo Comité, hacer huelguísticamente porque se les devolviesen todos ellos.

Registros.—Lo de las carteras.
El director general de Comunicaciones dijo a los periodistas que, teniendo cuenta que muchos de los carteros que tenían en su poder todavía las llaves propias del oficio, les había registrado nuevamente a que hiciesen entrega de ellas.

Con este motivo, en vista del resultado negativo, se practicaron algunos registros domiciliarios, que dio por resultado la incautación por la Policía de dieciocho carteras.

Los del gremio de construcción.—Se unen obreros y patronos.—Hacia el paro general.
El subsecretario de Gobernación dijo esta noche a los periodistas.

Manifestó el señor Lladó, refiriéndose al conflicto del ramo de construcción que la solución del mismo dependía del resultado de la conferencia que en los momentos celebraban patronos y obreros en el ministerio de la Gobernación.

A la una y media—añadió el señor Lladó—han llegado a Gobernación las Comisiones y en el despacho del ministro se celebró la conferencia.

No se sabía si del resultado de esta conferencia saldría la fórmula de un paro entre ambas partes.

Si así, desgraciadamente, no ocurriera, se plantearía la huelga general en Madrid.

El ministro tiene gran interés y en consecuencia pone todo su empeño, en que esta solución se solucione satisfactoriamente, de esperar que de esa conferencia se añadio el subsecretario—salga la fórmula de arreglo.

José Palacio
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Inyecciones de 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once a tres y de tres a seis.
Vías urinarias.
BURGOS, NUMERO 1, 2.

ANTONIO ALBERO
CIRUJIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.
Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 10, 11.

Los términos de los Comités, que se han creado, son los siguientes: el mínimo. Se creará un Comité en cada una de las comarcas. Recibirá el presupuesto de los regios, cuyos gastos serán a su cargo. Creación de una escuela para la enseñanza de la agricultura. Creación de una escuela para la enseñanza de la ganadería. Creación de una escuela para la enseñanza de la industria. Creación de una escuela para la enseñanza de la minería. Creación de una escuela para la enseñanza de la pesca. Creación de una escuela para la enseñanza de la caza. Creación de una escuela para la enseñanza de la agricultura. Creación de una escuela para la enseñanza de la ganadería. Creación de una escuela para la enseñanza de la industria. Creación de una escuela para la enseñanza de la minería. Creación de una escuela para la enseñanza de la pesca. Creación de una escuela para la enseñanza de la caza.

Creación de una escuela para la enseñanza de la agricultura. Creación de una escuela para la enseñanza de la ganadería. Creación de una escuela para la enseñanza de la industria. Creación de una escuela para la enseñanza de la minería. Creación de una escuela para la enseñanza de la pesca. Creación de una escuela para la enseñanza de la caza.

Creación de una escuela para la enseñanza de la agricultura. Creación de una escuela para la enseñanza de la ganadería. Creación de una escuela para la enseñanza de la industria. Creación de una escuela para la enseñanza de la minería. Creación de una escuela para la enseñanza de la pesca. Creación de una escuela para la enseñanza de la caza.

Creación de una escuela para la enseñanza de la agricultura. Creación de una escuela para la enseñanza de la ganadería. Creación de una escuela para la enseñanza de la industria. Creación de una escuela para la enseñanza de la minería. Creación de una escuela para la enseñanza de la pesca. Creación de una escuela para la enseñanza de la caza.

Rebollo.—Coronas de flor.—BLANCA, 2.—Teléfonos, 755 y 322



Doña Julia Gómez González

ha fallecido en el día de ayer
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su esposo don Nicanor Pérez Diego (ausente); sus hijos Julio, Amalia, Ester Tomás, Aurora, Emelina, Julia y Nicanor; sus hermanos Félix, Asunción, Celestino y Jesús; sobrinos, primos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las once y media de la mañana de hoy, desde la casa mortuoria, Daoiz y Velarde, número 17, al sitio de costumbre; favor por el cual que serán reconocidos.

La misa de alma se celebrará, a las ocho y media de hoy, en la parroquia de Santa Lucía.

Santander, 26 de marzo de 1919.

LA PROPICIA, Agencia de Pompas fúnebres de Ceferino San Martín, Alameda Primera, 20 y 22.—Teléfono 481.—SANTANDER



FELISA SOLLET AGUIRRE

MURIÓ CRISTIANAMENTE EN LA PAZ DEL SEÑOR

en Madrid, el día 17 de marzo de 1919

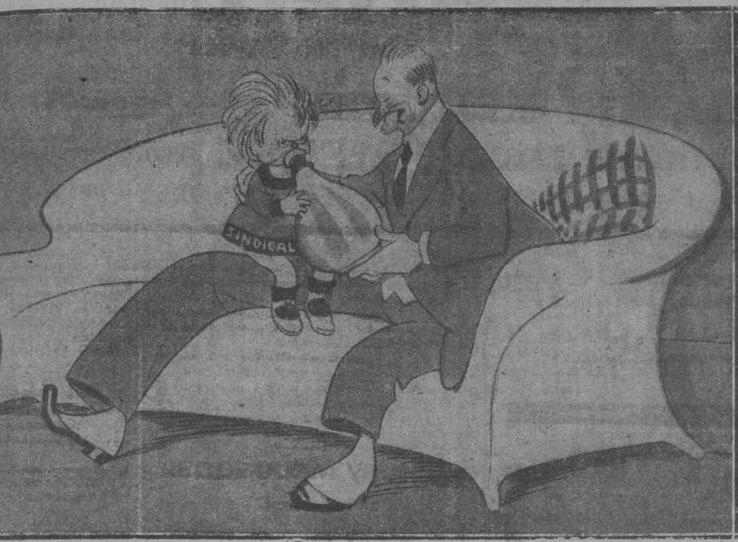
R. I. P.

Su desconsolada madre doña Valentina Aguirre (viuda de Sollet); sus hermanos Amanda, José, Asunción, Juan (ausente) y Pedro; hermanos políticos Marcos García (del comercio) y Carmen Sánchez; tíos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán a las once de la mañana, desde el día 27 del corriente mes hasta el día 4 inclusive del próximo abril, en el altar de los Dolores, de la parroquia de San Francisco, de esta ciudad; por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

La clausura de dichos Centros se llevó a efecto sin ningún incidente.

El padre cariñoso.



¿Quieres más, monín?

do una política agraria, fundándose Institutos de Cultura Agrícola, según las necesidades de la región...

hombre así, que sobresalga del nivel intelectual de los demás, para que todos se arrojen al asalto, a destrozarle...

do permanente 500 pesetas, que se abonarían a la familia de la víctima si el accidente fuese mortal.

No se hace nada serio, hasta la ley de Accidentes del Trabajo, de Dato, el año 1900.

Ahora bien: en 1873, esto es, veintisiete años antes, el artículo 184 del reglamento para el servicio de las obras militares que tiene a su cargo el Cuerpo de Ingenieros del Ejército determinaba que a los operarios de la clase de paisanos que, por accidente del trabajo ocurrido en una obra militar, se viesen imposibilitados de ganar su subsistencia, se les señalase el todo o parte del jornal, según los casos, por el tiempo que se considerase equitativo; y se utilizase al operario tan luego como estuviese en disposición de desempeñar cualquier servicio.

Los retirados obreros, lo que algunos llaman las «clases pasivas del proletariado», constituyen hoy una necesidad tan evidente que no requiere encarecimiento.

La ley fué presentada a las Cámaras y aprobada hace pocos días.

Pues bien: en la Marina de Guerra tenemos la ley de Retiros de obreros y capataces de los Arsenales, bien amplia y generosa, por cierto, promulgada en 19 de mayo de 1909 (es decir, que se adelantó diez años), por la cual, al cumplir los obreros sesenta años tienen derecho a pensiones que llegan hasta más de 400 pesetas anuales, según el tiempo de servicio y número de jornales devengados.

En el Ejército, en 1912, presentó al Senado el entonces ministro de la Guerra, general Luque, un proyecto de ley de Retiros para los obreros civiles del ramo de Guerra, que redactó una Comisión, que tuvo el honor de presidir, formada por coroneles de Artillería, Caballería, Ingenieros, Estado Mayor, Intendencia y Sanidad.

General MARVA. Conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada el 22 de febrero de 1919.

Jarabe ROTHUAR Cura la TOS DE CABEZA A RABO

Toros en Castellón. POR TELÉFONO CASTELLÓN, 25.—Con una tarde espléndida da comienzo la fiesta.

Hay un mujerío de primera. Suenan las músicas y se hace el pase.

Fortuna sustituye a Cámara. Tocó el clarín, se abre el chiquero y se le primer saltito de la tarde.

Bonito y de empuje. Le tora de cerca Belmonte, oyendo palmas.

SANTIAGO DE L'ESCALERA.

MUSICA Y TEATROS

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Berstein y «El asalto».

Llama siempre la atención en las obras de los autores franceses contemporáneos—avant guerre—la delicadeza y zalamería con que están escritas, lo bien limadas que están todas las frases, lo justo...

También merece un aplauso caluroso Rodrigo, que estuvo muy bien haciendo el personaje de Antonio Fregean, sobre todo en la escena del segundo acto.

La señora García, Calvo, Corto, Salinas, todos muy bien. Es la obra que mejor hace esta Compañía de cantantes les ha visto. Pueden estar seguros de que cuantas veces vea representar esta comedia, he de acordarme de los intérpretes de ayer.

SANTIAGO DE L'ESCALERA.

PARÍS LYON, MEDITERRÁNEO

QUEJADA RETROSPECTIVA

Intervención del Ejército y de la Armada en la legislación obrera.

Es pertinente señalar la eficaz intervención del Ejército en la legislación tutelar del obrero; citaré a este propósito las leyes de Accidentes del Trabajo y de Retiros Obreros.

El campo de actividad del trabajo ha sido comparado por algunos a un campo de batalla, que presenta el cuadro sangriento de millares de muertos, heridos, mutilados e inválidos. Debe considerarse al obrero muerto en el trabajo como un desecho humano, como una rueda rota o un eje destruido? Y al obrero que pierde el todo o parte de su capacidad para el trabajo, y con ella todo el capital para vivir, ¿se le puede dejar entregado a la miseria o encomendarlo a la beneficencia? ¿No es justo y humano indemnizar a las víctimas o a sus familias por el daño sufrido? Este es el fundamento de la legislación sobre accidentes del trabajo. Veamos el proceso de esta legislación en España.

De 1878 a 1900, estudios, tentativas de proyectos de ley sobre creación de hospitales y asilos de inválidos del trabajo y modo de evitar los accidentes y remediar sus consecuencias. Pero, en suma, nada eficaz, nada aprobado ni llevado a término. Solamente puede citarse el artículo 16 del pliego de condiciones para la construcción de obras públicas, de 11 de junio de 1886, que imponía al contratista la obligación de dar al obrero que se utilizase de mo-

Con la muleta hace una faena magnífica, coreada por la muchedumbre con oles entusiastas.

Atiza un pinchazo y una estocada contraria.

Descabella al primer golpe con la puntilla. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Segundo.—Fortuna se aprieta en los pasos y agnata con serenidad los achuchones del «morro».

Un pinchazo, media estocada y un descabello al segundo trasteo acaban con el enemigo del diestro.

Tercero.—Belmonte se ve algo apuradillo.

Sin desplegar el trapo arrea una sin saltar.

Termina de cualquier manera, después de una indecorosa intervención del puntillero.

La presidencia ordena que suba a su palco el diestro.

En la plaza, durante la faena, se arma un escándalo morrocotudo.

Cuarto.—Belmonte realiza una faena admirable, marca legítima de la casa.

La ovación es monumental.

Con el estoque no estuvo el diestro tan afortunado.

Atiza una corta, un pinchazo, otra regular y un descabello al quinto golpe.

Quinto.—Fortuna está valientísimo, escuchando aplausos nutridos durante toda la faena.

Atiza media en el alto y un descabello al primer puñetazo. (Ovación, oreja y tal.)

Sexto.—Belmonte, faena superior. Cuadra el bicho y cobra el diestro un volapié monumental. (Ovación ensordecedora.)

La sangre tira. SEVILLA, 25.—Joselito ha hecho saber a la Empresa de la Maestranza que no tomará parte en las corridas de Pascua sino se rescinde el contrato que se tiene con su hermano Rafael y por el cual éste volvería a aparecer en el ruedo de Sevilla.

Este rasgo de Joselito lo ha aplaudido de corazón la buena afición sevillana en cuanto lo supo.

PEOS DE SOCIEDAD

Petición de mano. Por nuestro particular amigo don Vicente Carredano Camino, fue pedida ayer la mano de la bella señorita Mercedes Gallo.

Hizo la petición a la madre de la novia, doña Apolonia Rodríguez, viuda de Gallo, la hermana del novio, doña Inés Carredano de Blanco.

La boda se celebrará en breve.

NOTICIAS DE POLÍTICA

La llegada del señor Maura

Firma del Rey. MADRID, 25.—Hoy ha firmado el Monarca, entre otros, los siguientes decretos:

De Hacienda.—Nombrando ordenador de pagos del ministerio de Marina, a don Manuel Arjona.

Concediendo al Consorcio de Gijón el depósito franco para el puerto del Musel, fidei al Consorcio de la Coruña el depósito franco para su puerto.

Autorizando el suministro de artículos con destino a las minas de Arrayanes.

Medidas defensivas. El ministerio de Estado ha facilitado una nota, en la que se da cuenta de que Austria ha adoptado medidas defensivas por el acuerdo que han adoptado los Gobiernos checo-eslovaco y yugo-eslavaco acerca del estampillado de billetes del Banco austro-húngaro.

Estima dicho Gobierno que esta medida tiende a echar sobre Austria todo el peso de las demandas del Imperio.

Sin perjuicio de que el asunto sea sometido al arbitraje internacional, ha ordenado el cierre de fronteras para la importación de billetes del Banco y coronas.

El aplazamiento de la crisis. «El Debate» se ocupa de las declaraciones hechas ayer por el presidente del Consejo, y dice que para nadie es un secreto que la crisis ha sido aplazada por el resurgimiento de la huelga general de Barcelona.

Agrega que el jefe del Gobierno, a juzgar por las manifestaciones que ha hecho en «Heraldo de Madrid», quiere caer con la bandera de su política, merced a la cual ha resuelto los conflictos societarios sin derramamiento de sangre.

Recuerda las palabras de Romanones por las que expresó su deseo de abandonar el Poder para dejar paso a los partidarios de la represión violenta, como único medio de remediar la situación.

Las Juntas provinciales. A excepción de las provincias vascongadas, quedarán constituidas en España, con el fin de descentralizar la construcción de carreteras, por el ingeniero jefe de Obras públicas, alcalde de la capital, presidente de la Diputación y representantes de las Empresas que se dedican al tránsito rodado, automovilismo, etc.

El crédito para obras públicas. Sin duda que de los millones del crédito concedido para la construcción de obras públicas en el Consejo de ayer, nueve se han destinado a la terminación de las carreteras cuya construcción se halla ya empezada.

Otros 18 millones serán destinados a construcción, por el sistema de administración, de las carreteras aprobadas.

Cerca de otros 18 se destinarán a la construcción del ferrocarril de San Carlos de la Rápita, de Salamanca a Avila, y los llamados transpirenaicos.

La llegada de Maura.—Comentarios. La rápida llegada de don Antonio Maura a Madrid ha sido objeto en el día de hoy de no pocos comentarios políticos para todos los gustos.

Hablábase con tal motivo de la formación de un Gabinete presidido por don Antonio.

Todo esto se consideraba, sin embargo, como prematuro.

El señor Maura ha conferenciado con los principales personajes de la política acerca de los problemas candentes.

Otra vez la misma cantinela. Esta noche se volvió a hablar acerca de la posible combinación Romanones Melquiades, dándose, como vulgarmente se dice, «otro palito a la burra».

Se decía que vendría un Gabinete de concentración «melquiadesromanonesista», pero todo fueron ilusiones, sin confirmación, por supuesto.

Don Melquiades salió con su familia para Asturias.

DESPUES DEL ARMISTICIO

La flota alemana. BASILEA. De Hamburgo zarparon esta mañana, con rumbo a Inglaterra, doce navías de gran porte.

Otros diez salieron por la noche, con la misma dirección.

La Oficina de Prensa dice que la mayoría de los buques mercantes otorgados a los Estados Unidos son destinados al transporte de víveres.

La soberanía de Polonia. LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, el secretario de Negocios Extranjeros ha declarado que el Gobierno inglés reconoce la soberanía de Polonia en toda su integridad.

El Consejo Supremo. PARÍS.—De cuatro a seis de la tarde estuvo reunido el Consejo Supremo interaliado.

Se ocupó de la cuestión de los cables submarinos, aprobando el reglamento porque en lo sucesivo ha de regirse este asunto.

Se envió a la Comisión de redacción el proyecto.

La visita de Wilson al frente. PARÍS.—Se conocen nuevos detalles de la visita realizada el domingo por el presidente Wilson a los territorios que fueron invadidos por los alemanes, y de la cual se dió ayer lap rimera noticia.

Acompañaban a Mr. Wilson, además de su esposa, el almirante Grayson, la señorita Denham y el médico particular del presidente.

Estuvieron recorriendo la región de Soissons, Camino de las Damas, Coucy-le-Chateau, Chauny, Roye y Montdidier.

Al regreso, condensó Wilson su pensamiento en estas palabras:

Este domingo ha sido para mí una gran enseñanza.

Me dolor ha sido indescriptible al ver toda aquella desolación; pero ello ha servido para convencerme más firmemente de las miserias y sufrimientos, sin precedentes en la Historia, que el pueblo francés ha sufrido en este cruel bautismo de guerra.

Mientras el automóvil presidencial hacía provisiones de esencia en una aldea del trayecto, un pequeño grupo rodeó al auto y ofreció a la señora de Wilson unos ramos de flores, que los niños se habían apresurado a cortar en campos y jardines.

Los excursionistas almorzaron en una posada de Soissons, a medio reconstruir.

Muchos soldados, congregados ante la puerta, ovacionaron entusiastamente al presidente.

También se detuvo el coche durante breves instantes en el lugar donde estuvo emplazado el gran cañón, más conocido por «la gran Berta», que comenzó a disparar sobre París hace un año precisamente.

Esta visita a las regiones devastadas había sufrido muchos aplazamientos a consecuencia de las muchas ocupaciones

LAS SUBSISTENCIAS

El mitin de Torrelavega.

Una comunicaciones de los agricultores. Peticiones últimamente formuladas ante el ministerio de Abastecimientos.

Primera. Los agricultores que tienen trigo desean que se les autorice a molerlo por su cuenta, comprometiéndose a facilitar al ministerio de Abastecimientos, en vez de cien kilogramos de trigo, un minimum de 80 kilos de harina panificable, «una peseta» más barata en cada cien kilos, que el precio a que la vendan los harineros, quedándose el agricultor con los residuos de molituración para aprovecharlos en su ganado o venderlos.

Para esto es necesario que se obligue a los harineros a moler a máquina el trigo de los agricultores al precio máximo de dos pesetas por cada cien kilos, concediéndose a los agricultores el derecho de intervenir personalmente en esta operación.

Segunda. Para el trigo que molcan los harineros por su cuenta se impondrá la harina única y la tasa de los subproductos.

Tercera. Intervención de los agricultores en la compra de trigo que realicen los Sindicatos harineros, así como en la fabricación de harinas y venta de éstas.

Cuarta. Que se obligue a fabricar a los panaderos el pan único y con su peso exacto.

Quinta. Una vez que se establezca lo anteriormente expuesto, imponer sanciones severísimas a quienes vendan o compren trigo, harina o pan a precios superiores a la tasa.

El mitin de Torrelavega. Como estaba anunciado tuvo lugar ayer en la inmediata ciudad de Torrelavega un mitin republicano-socialista para protestar de la carestía de las subsistencias.

Celebróse el acto a las diez y media de la mañana, en un local de Las Llamas, e hicieron uso de la palabra los señores Toyes, de la Federación Obrera; Alvarez Torre, Amber y el presidente de la Federación antes citada.

Todos ellos atacaron duramente la gestión de los gobernantes y la pasividad de las autoridades de Torrelavega.

Entre las adhesiones figuraban las del Ayuntamiento, Cámara de Comercio, de Agricultura, Asociación de Dependientes, Federación Obrera y Partido republicano.

El numeroso público que asistió al mitin ovacionó a los oradores.

Muchos de los comercios de Torrelavega permanecieron cerrados durante la celebración del acto, sin que éste diera lugar a incidente alguno desagradable.

Salón PRADERA HOY ESTRENO El hombre que vendió su honor (tres partes, 3.550 metros). ESTRENO COMICO El método de Toribio.

«LA GUERRA Y POLONIA»

SOFÍA CASANOVA

POR TELÉFONO VALLADOLID, 25.—Ha llegado a esta capital la eminente escritora doña Sofía Casanova.

En el Ateneo dará una interesante conferencia, sobre el sugestivo tema «La guerra y Polonia».

que pesaban sobre el presidente Wilson. El Gobierno de proletarios de Hungría.

NAUEN.—El Gobierno revolucionario húngaro ha dirigido a Lenine el siguiente radiograma:

«El proletariado húngaro, que anoche se apoderó totalmente del Poder, ha implantado la dictadura de los proletarios, y os saludamos como jefe del proletariado internacional. Enviamos también nuestro saludo al proletariado revolucionario ruso.

Nuestro partido social-demócrata se ha unido a los comunistas, y ambos partidos obran de acuerdo.

Mientras el Congreso de Moscú no tiene un nombre único para nosotros, nuestra agrupación se llamará «Partido socialista húngaro», y esperamos las órdenes correspondientes.

Nuestro compañero Belakun ha sido nombrado comisario popular de Asuntos Extranjeros.

La República húngara de Consejos solicita una alianza defensiva con el Gobierno de los Soviets.

Con las armas en la mano opondremos resistencia a todos los enemigos del proletariado.

Solicitamos informaciones inmediatas sobre la situación militar.

A las nueve de la noche llegó a Budapest la siguiente contestación:

«Mis sinceros saludos al Gobierno proletario de la República de los Consejos húngaros y al compañero Belakun ante todo.

Acabo de comunicar vuestro mensaje al Congreso comunista de la Rusia bolchevique, el cual fué acogido con indescriptible júbilo.

Para poder comunicar los acuerdos del Congreso de Moscú y el informe sobre la situación militar, es indispensable mantener una comunicación radiotelegráfica continua entre Budapest y Moscú.

Con saludos de los comunistas y un apretón de manos.—Lenine»

Del extranjero.

POR TELÉFONO LISBOA.—El presidente de la República, ante el problema de la crisis política, ha consultado con todos los jefes de las agrupaciones republicanas.

Las personalidades consultadas han indicado, como mejor medio de solucionar el problema, la formación de un Gobierno de concentración republicana, bajo la presidencia de Relvas.

Dr. Sáinz de Varanda.

Partos y enfermedades de la mujer. Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza.

Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 27, 2. TELEFONO 971

A. CAMISON

OCULISTA

Consulta en Wad Rías, 7, de 12 a 1 En el Sanatorio Madrazo de 4 a 6.

Gran Casino del Sardinero HOY miércoles 26 DE MARZO A las cinco y media de la tarde Tragicomedia, en 3 actos, de Federico Oliver Los semidiosos

PEOS DE SOCIEDAD Petición de mano. Por nuestro particular amigo don Vicente Carredano Camino, fue pedida ayer la mano de la bella señorita Mercedes Gallo.

Vertical text on the left edge of the page, including names like 'Pellón', 'Camison', and 'Sáinz de Varanda'.

IDEAL PURGANTE
- Palmil Jiménez -
ACEITE DE RICINO DULCE,
FLUIDO Y AROMATICO

Vacuna de ternera

Tubo de tres vacunaciones, 1,50 pesetas :- Bombona de cincuenta id., 14 id. (Se reciben semanalmente)
Farmacia y Laboratorio Farmacéutico JIMENEZ
Plaza de la Libertad - Teléfono 33

TRATAMIENTO RACIONAL E
HIGIENICO DEL ESTREMI-
MIENTO HABITUAL
Agaramil Jiménez
PRODUCTO VEGETAL A BASE
DE AGAR-AGAR.

El "recorrido" del mundo

CARNARVON.—Estos días pasados ha tenido lugar un viaje aéreo a muy larga distancia sobre el mar del Norte, efectuado por un aeroplano británico no equipado por el Gobierno.

Este viaje tuvo la forma de un circuito por las costas de Dinamarca, Schleswig Holstein, Helgoland, el Norte de Alemania y Holanda.

El tiempo fué extraordinariamente desfavorable.

El recorrido total del viaje ha sido de 1.285 millas aéreas, y el tiempo invertido en él ha sido de cuarenta horas y media.

El domingo pasado por la tarde el avión salió de la estación de partida, dirigiéndose hacia Dinamarca.

Luego pasó por Asland, a una distancia de cuatro millas, dirigiéndose hacia las islas de Prisian, y a las seis de la tarde del lunes el aeroplano se hallaba fuera de Termohodding.

El viento tenía entonces una velocidad de diez nudos por el Noroeste.

Después de dejar la costa irlandesa para volver hacia Inglaterra, comenzaron las molestias y los incidentes desagradables.

Cada hora que pasaba aumentaba la fuerza y violencia del viento, y parecía que iba a ser imposible al aeroplano llegar a su destino; pero no era esto solo, sobrevinieron otras dificultades. A media noche un motor se rompió, y el avión se vio obligado a volar una gran distancia a sotavento.

El capitán llegó a pensar aterrizar en Francia, pero eventualmente decidió sostenerse, esperando que cambiara el viento.

Afortunadamente, ocurrió esto, y pudo volar hacia el Norte de El Cabo.

En esto vio el aeroplano comenzaba a escasear, debido a la necesidad de haber volado a toda fuerza al principio del viaje, y sólo podía funcionar un motor de cinco cilindros.

A las ocho y cuarto de la mañana del martes consiguió el aeroplano aterrizar en la estación de reparación de aviones, y allí encontró un personal de jóvenes mecánicos, que nunca se había encontrado ante un caso semejante.

Durante la última etapa del viaje a Inglaterra, las ráfagas del viento alcanzaron una velocidad de 40 nudos, y la tripulación tuvo que sufrir muchísimo para gobernar el aeroplano.

Además de esto, todos sufrieron mucho al verse tarr en peligro, y debido a esta causa los pilotos y patronos pedían ayuda a cada instante.

Es especialmente interesante que casi todo este viaje fué efectuado completamente sobre el mar.

Es uno de los viajes más largos que han hecho los aviones británicos y de los más peligrosos, y por lo tanto ha efectuado el "recorrido" del mundo.

CRONICA REGIONAL

ARNAUERO

Una reyerta y varios heridos.—Por la Guardia civil del puesto de Arnuero han sido detenidos los vecinos del pueblo de Isla Manuel Señá Díez, Raimundo Fernández, Maximino Mendoza y Celedonio Sierra, como autores de haber cuestionado a la carretera de Cabo Quejo, con sus convecinos Fermín Cabanzón, Valentín Argos y Pedro Orive, de cuya reyerta resultaron los dos últimos heridos, uno de una herida grave en el costado izquierdo y el otro de algunas contusiones en la cabeza.

Los detenidos, a uno de los cuales le fué ocupada en el acto de la detención una escopeta, fueron puestos, por la Guardia civil de referencia, a disposición del Juzgado municipal de aquel término.

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar, ante el Tribunal del Jurado, el juicio oral referente a causa seguida en el Juzgado de Reinos, contra Donato Fernández Rodríguez, por el delito de incendio.

Los hechos de autos.—El día 2 de septiembre de 1916, el procesado, prendió fuego al monte de «Los Duños», del término municipal de Las Rozas, quemándose dicho monte a una extensión de diez hectáreas, y causando daños por valor de 4.000 pesetas.

El ministerio fiscal y abogado del Estado calificaron los hechos como constitutivos de un delito de incendio, comprendido en el artículo 566 número segundo del Código penal, considerando autor al procesado, con la circunstancia atenuante de ser menor de diez y ocho años.

La defensa, encomendada al letrado señor Torre Setién, sostuvo que su defendido no había tenido participación en el hecho.

Hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado dió veredicto de culpabilidad, y la Sala dió sentencia absolviendo libremente al procesado Donato Fernández.

DEPORTES

Para «Los Deportés», de Oviedo.

Con verdadera pena hemos leído en el número de «Los Deportés», de Oviedo, un suelto en el que se manifiesta que nuestro «Racing» ha pedido 3.000 pesetas por acudir a jugar un partido amistoso con el «Stadium» ovetense. Y decimos con pena, queridos compañeros astures, porque vemos cómo la labor que los cronistas montañeses estamos llevando a cabo para hacer desaparecer toda clase de rivalidades que la pasión de los incondicionales de los clubs pudieran establecer, no es comprendida y mucho menos correspondida por nuestros hermanos los ovetenses.

Nuestra misión creemos debe estribar, precisamente, en establecer lazos de mutuo afecto, de verdadero amor y cariño entre los futbolistas españoles, pero no

en buscar la desunión, en sembrar la maligna semilla que haga crecer antagonismos entre dos pueblos que siempre se estimaron y se siguen teniendo por hermanos.

Por entenderlo así y por comprender que únicamente es obra de algún malvado que ha sorprendido la buena fe del escritor Fernando Pólez, que firma el artículo a que nos referimos, suplicamos a los amigos de «Los Deportés» que rectifiquen noblemente la falsa noticia que han publicado y evitarán así que el malestar que entre la afición santanderina produjo persista, al ver que a su club predilecto se le perjudica notablemente con informaciones en las que la seriedad y dignidad deportiva del «Racing-Club» se le pone en entredicho.

Precisamente, querido colega, es este un club que nunca se ha impuesto por su categoría y los viajes que ha realizado le han costado más dinero que las subvenciones que ha percibido. Es todo modestia.

Confiamos que, percatado «Los Deportés» del error que han padecido, nos harán la merced de rectificar.

PEPE MONTAÑA. Convocato:ía.

El presidente de la Sociedad «Unión Montañesa», invita a los señores presidentes de los Clubs de primera B, a una reunión que tendrá lugar esta noche, a las nueve y cuarto, en el café Rucabao.

TIRO NACIONAL

Tiradas de obreros.—Se pone en conocimiento de los señores que tomen parte en la tirada de abril que deberán estar presentes en el campo de Tiro a las nueve de la mañana, o a las tres de la tarde, entendiéndose que los que no estuviesen presentes a las nueve de la mañana no podrán efectuar su tirada por la mañana y los que no lo estuviesen a las tres de la tarde no podrán hacer por la tarde.

Tiradas para equipos.—La formación de los equipos o parejas se hará en el mismo campo a las ocho y media de la mañana del día 30, teniendo en cuenta la una media en que se encuentra cada uno de los tiradores.

Tiradas femeninas.—Según noticias que enemos, ayer hubo gran animación en las «tiradoras» y en Secretaría ha habido buen número de inscripciones.

VUELTA A LA NORMALIDAD

Los sujetos al servicio militar pueden ya marchar al Extranjero.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden circular, de gran interés:

«Suspendida la marcha al extranjero de los individuos sujetos al servicio militar, por real orden circular de 2 de junio del año 1915, en atención a las circunstancias extraordinarias de la guerra europea, y teniendo en cuenta que desaparecidas éstas procede quedar restablecida la normalidad, el Rey (D. G. G.) se ha servido resolver, que a los expresados individuos que soliciten residir y viajar en el extranjero, se les otorgue, en las condiciones que establecen los artículos 214 de la vigente ley de reclutamiento, y en el 35 del reglamento para su aplicación.»

El artículo 214 de la ley de Reclutamiento a que se refiere la anterior real orden vuelve a estar en vigor, y dice, que hasta que comience el año en que los mozos cumplen veintuno de edad, podrán viajar y cambiar de residencia libremente, dentro y fuera de España.

Todos los soldados en segunda situación de servicio activo, en reserva y recluta territorial, podrán con conocimiento de sus jefes, residir en el extranjero, y viajar libremente dentro o fuera de la Península.

Los que disfruten prórrogas, podrán solicitar y obtener autorización para viajar.

La autorización para viajar y residir en el extranjero, concedida a los individuos sujetos al servicio de las armas, no les eximirá, cualquiera que sea la situación militar en que se encuentren, de la obligación de pasar anualmente revista y de presentarse tan pronto como sean llamados o tengan conocimiento de haberse ordenado la movilización de su reemplazo.

El artículo 35 del Reglamento dice que los que se encuentren en segunda situación de reserva y reserva territorial que deseen residir o viajar por el extranjero, lo solicitarán del jefe de la unidad a que pertenezcan y los mozos en caja y en primera situación de servicio activo, lo solicitarán por instancia dirigida a Su Majestad el Rey.

SUCESOS DE AYER

Un escándalo.

A las ocho de la mañana de ayer, en la calle de Casimiro Sáinz, promovieron un fuerte escándalo dos mujeres llamadas Matilde Cuevas y Aurora Martínez, las cuales, luego de ponerse como nuevas, se vejaron mutuamente, dando lugar al correspondiente escándalo.

Denuncias.

Por la Guardia municipal fueron ayer cursadas las siguientes denuncias: Emilio Llama, maestro de canteros, que ordenó a varios operarios hacer unas reformas en la fachada de la casa número 11 de la calle de Santa Lucía, careciendo del correspondiente permiso.

Los industriales señores Calzada y Compañía y Pérez Hermanos, que en las calles de Casimiro Sáinz y Bonifaz colocaron varias cajas, interceptando el tránsito por dichas calles.

La repisa del balcón del piso primero de la casa número 4 de la calle de Tantiñ, que se halla en estado ruinoso.

La repisa del balcón del piso primero de la casa número 6 de la Cuesta de la Alatala, que también se halla en estado ruinoso.

SERVICIOS DE LA CRUZ ROJA.

En la policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 22 personas.

Compañía Vasco-Cantábrica DE NAVEGACIÓN

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 19 de sus Estatutos, convoca a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 del corriente, a las once de la mañana, en sus oficinas, Ballén, 7.

Se previene que la papeleta de admisión deberá solicitarse, por lo menos, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha señalada para la junta.

ORDEN DEL DIA

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del año 1918.

2.º Distribución de las utilidades del ejercicio 1918.

3.º Elección de tres señores consejeros.

4.º Designación de la Comisión revisora de cuentas para el año 1919.

Bilbao, 10 de marzo de 1919.—El presidente del Consejo de Administración, Victoriano L. Dóriga.

RASILLA

establece una sucursal de su almacén de vinos en Libertad, 2, donde le tuvo la «ERUANA».—TELÉFONO. 3-72.

MASAJISTA Y BALLISTA

MANUEL MARTINEZ SAN FRANCISCO, 1. PRAL. Aviso a domicilio.—Teléfono 503

BRAGUEROS

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, bragueros y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.

GRAMÓFONOS Y DISCOS.

OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA (GARCIA, OPTICO) San Francisco, 15.—Teléfonos 521 y 465 EN MADRID: AMERICAN OPTICAL SPECIQLITZ ALCALA, 14 (Palacio de la Equitativa)

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander. El día 26 del corriente, a las diez de la mañana, en la sala de subastas del Establecimiento, ante el notario don José Santos, se procederá a dar principio al sorteo de libretas para distribuir cinco mil pesetas, que se destinan a premios imponentes. El acto será público.

En las oficinas del Monte de Piedad se acilitan gratuitamente impresos en los que consta la forma acordada por la Junta para celebrar el sorteo.

ALMACEN DE VINOS

Vinos PATERNINA Andrés Arche del Valle Santa Clara, 11.—Teléfono 769.

Del Municipio

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará hoy nuestra Corporación municipal: Acta de la sesión anterior.

Alcaldía.—Informe de los letrados acerca del arriendo de la Almotacenia.

ASUNTOS SOBRE LA MESA Comisión de Policía.—Acta de exámenes para nombrar subcapataz de bomberos.

Comisión de Hacienda.—Que se cubra reglamentariamente la vacante de consejero del lavadero de la Vía Cornelia.

DESAPACHO ORDINARIO Comisión de Teléfonos.—Cuentas del cuarto trimestre de 1918.

Comisión de Hacienda.—Avenio con los fabricantes de licores para el pago del arbitrio sobre alcoholos.

Idem con la fábrica de «Cervezas de Santander», para ídem de ídem.

Comisión de Obras.—Desestimar las reclamaciones presentadas contra las alineaciones del trozo primero de la calle de Eugenio Gutiérrez y de la plaza de las Escuelas.

Doña Emilia Viadero, una sepultura. Don Wenceslao de la Cruz, ídem. Don Dionisio Mayorgas, ídem.

Don Alberto Corral, construir un camino de acceso a una finca de Perines. Don Francisco Lanza, colocar una batería de miradores en la casa número 2 de la calle de Magallanes.

Don Juan Cano Carral, nombrarle jardinero. Cuentas. Comisión de Policía.—Bases para hacer por Administración la recolección y arrastre de basuras.

Don Pedro Fernández, unir los cajones números 7 y 8 del mercadillo de Bonifaz. Conceder la jubilación al capataz de bomberos don Aurelio Bolívar.

Desestimar la jubilación pedida por el bombero don Manuel Delgado. Construir 120 urnas cinerarias. Que don José Gómez cobre como gratificación sus haberes de músico interino. Acta de subasta de cajones del mercadillo de Este.

Destinar a enterramientos generales algunos caminos del cementerio de Cirio.

Comisión de Beneficencia.—Don Adolfo Ortiz Dou, nombrarle médico supernumerario de la Casa de Socorro. Sacar a concurso una plaza de practicante de la Casa de Socorro.

Desestimar la proposición para que se nombraran seis nuevos practicantes.

LA MARCHA DEL SUBMARINO ALEMÁN

A las diez y media de la mañana de ayer, y remolcado por el vapor «Guillermo», en el que iban numerosas personas pertenecientes a la colonia francesa, salió de Nueva Montaña, donde se encontraba amarrado, el submarino alemán

Relojería & Joyería & Optica

CAMBIO DE MONEDA Pablo Galán PASEO DE PEREDA (MUELLE), 7 Y

VINO PINEDO

Se consigue con él la curación segura de las enfermedades del corazón.

Nunca dejó de ser el mejor agente curativo de la neurastenia y debilidad general.

Compañía Trasmediterránea DE BARCELONA

SERVICIO DE ITALIA Ponemos en conocimiento del comercio que desde esta fecha, esta Compañía ha establecido un servicio desde este puerto al de Génova, con transbordo en Barcelona.

Para más informes diríjanse a los señores DORIGA Y CASUSO Paseo de Pereda, 32, Santander, 17 de marzo de 1919.

Banco Mercantil.

CAPITAL: PESETAS 6.000.000 Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.

Tres meses, dos por ciento anual. Un año, tres por ciento anual. CAJA DE AHORROS: A la vista, tres por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre.

Cambio de moneda, cartas de crédito órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.

Cajas de seguridad para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

ROYALTY GRAN CAFE RESTAURANT

Sucursal en el Sardinero: LIRAMAR HABITACIONES Servicio a la carta y por cubiertos.

NOTICIAS SUELTAS

EL CENTRO PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Rioja, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio en comidas.—Teléfono núm 125

Observaciones meteorológicas Día 25 de marzo de 1919.

Barómetro a 0° y al nivel del mar... 748,8 751,4

Temperatura al sol... 12,0 17,0

Idem a la sombra... 11,6 10,6

Humedad relativa... 80 82

Dirección del viento... O. O.

Fuerza del viento... Flojo. Flojo.

Estado del cielo... Cub. Cub.

Estado del mar... Mad. Mad.

Temperatura máxima al sol, 23,2.

Idem máxima a la sombra, 15,0.

Idem mínima, 8,6.

Km. recorridos por el viento de 8h ayer 8h hoy, 175.

Lluvia en mm en el mismo tiempo, 2,9.

Evaporación en íd. íd., 1,6.

Matadero.—Romaneó del día 25: Reses mayores, 22; menores, 28; kilogramos, 4.373.

Cerdos, 9; kilogramos, 554.

Corderos, 78; kilogramos, 231.

Notas de la Alcaldía

Inspección de mercados.—Recogida de pan.

El señor Pereda Elordi giró en la mañana de ayer una detenida visita de inspección a los mercados del Este y de la Esperanza.

En determinados puestos de pan ordenó la recogida de algunas piezas, las cuales, no obstante tener el peso reglamentario, fueron retiradas por falta de coherencia y enviadas al químico municipal para su análisis.

Peso exacto. El alcalde ordenó ayer que fueran repesados los cestos contenidos en tres carros de los dedicados por los contratistas del servicio de carbón mineral de tasa a domicilio, dando por resultado la operación de que cada cesto contenía los cuarenta kilos de combustible correspondientes.

Los peluqueros y el alcalde. Visitaron en la tarde de ayer a la primera autoridad del Municipio algunos representantes peluqueros y obreros de este ramo.

El propósito de la visita era el de pedir

al señor Pereda Elordi el fiel cumplimiento de cuanto se prescribe en la ley de Jornada mercantil.

El alcalde prometió a los comisionados dar cuenta de sus pretensiones a la Junta local de Reformas Sociales.

Impuestos sobre las bebidas. Los fabricantes y alcoholistas que, con arreglo a las Ordenanzas para este impuesto, hayan de solicitar la concesión de depósitos domésticos, deberán verificarlo antes del día 30 del mes corriente.

Bolsas y Mercados SANTANDER

Deuda perpetua interior al 4 por 100, 79,25 por 100; pesetas 50.000.

Obligaciones del Tesoro, del 4 3/4, 33,10 por 100; pesetas 20.000.

Junta de Obras del puerto de Santander, 101; pesetas 4.000.

Compañía Arrendataria de Tabacos, 00 por 100; pesetas 3.500.

Obligaciones. por 100, 83,75 por 100; pesetas 11.500.

Santander a Bilbao, emisión 1900, 4 Asturias, Galicia y León, nacionalizada, primera hipoteca, 3 por 100, 68 por 100; pesetas 22.500.

Madrid-Zaragoza-Alicante, 4 y medio por 100, serie E, 89,75 por 100; pesetas 25.000.

La Austriaca, 5 por 100, 100,50 por 100; pesetas 10.000.

España de Construcción Naval, 5 por 100, 103; pesetas 10.000.

BOLSA DE MADRID

interior F..... 79 60 79 35

" E..... 79 60 79 40

" D..... 79 75 79 70

" C..... 81 90 81 70

" B..... 82 40 82 40

" A..... 82 25 82 40

" G y H..... 82 00 82 00

amortizable 5 por 100 F..... 96 80 97 00

" E..... 97 00 97 00

" D..... 97 00 97 00

" C..... 97 10 97 00

" B..... 97 10 97 00

" A..... 97 00 97 00

amortizable 4 por 100, F..... 00 00 87 50

Banco de España..... 500 00 499 50

Banco Hispano Americano..... 000 00 000 00

" Río de la Plata..... 300 00 300 00

Tabacos..... 300 00 300 00

Vortes..... 337 00 333 00

Alicantes..... 000 00 384 00

Azucareras, preferentes..... 98 00 98 00

dem ordinarias..... 00 00 00 00

deudas, 5 por 100..... 107 50 107 50

Tesoro, 4,75, serie A..... 000 00 103 00

dem id., serie B..... 000 00 103 00

Azucareras, estampilladas..... 00 00 00 00

dem, no estampilladas..... 00 00 00 00

Exterior, serie F..... 00 00 90 25

dulas al 4 por 100..... 000 00 101 25

Francos..... 83 00 85 90

libras..... 23 25 23 15

Dólares..... 4 93 00 4 96 00

(Del Banco Hispano Americano.)

Dr. CORPAS OBLISTA San Francisco, 18, 1

NOTICIAS SUELTAS

EL CENTRO

PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Rioja, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio en comidas.—Teléfono núm 125

Observaciones meteorológicas Día 25 de marzo de 1919.

Carbón de tasa.

Los encargados por el excelentísimo... E. Vial y Compañía, plaza Nu...

Carbones asturianos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR... JULIAN BUSTAMANTE (S. en C.)

Calderero de cobre

Se necesita para casa seria y for... "Agencia Internacional"

Triaco Vega.

Se trasladó su domicilio a la... Juan de Herrera, 2.

COMPRO Y VENDO

Se vende un coche de turismo... Juan de Herrera, 2.

Calderero de pulso

Se necesita para casa acreditada... "Agencia Internacional"

Se ofrece al público

Se vende un coche de turismo... "Agencia Internacional"

Acuadernación.

Se vende un coche de turismo... DANIEL GONZALEZ

VENDO

Se vende un coche de turismo... Velasco, 17, bajo.

MOTORES

Se vende un coche de turismo... H. PELAYO.

HOTEL REAL

Se vende un coche de turismo... (SOCIEDAD ANONIMA)

IELTAS

Se vende un coche de turismo... M. MARTIN

MARTIN

Se vende un coche de turismo... M. MARTIN

spaño

Se vende un coche de turismo... M. MARTIN

Sabañones!

Se vende un coche de turismo... BALSAMO TROPICAL

ERDIDA

Se vende un coche de turismo... ERDIDA

Anisosa Solución Benedicto. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa...

Servicios de la Compañía Trasatlántica. LINEA DE SUR Y MEDIO. Servicio mensual...

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO. IMPORTACION DIRECTA SANTANDER.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA. Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España...

EL MAYOR ADELANTO. Mejores semillas. Germinación más temprana. Gran economía...

AGENCIA de Angel Blanco de Pompas Fúnebres. Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa...

La Propicia. Agencia de pompas fúnebres. Ceterino San Martín. Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA...

Estreñimiento. No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vómitos, nerviosidad y otras consecuencias...

(S. A.) La Piña Tallada. FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS...

Vapores correos españoles. Compañía Trasatlántica. Línea de Cuba y Méjico ALFONSO XII...

Línea del Río de la Plata. SANTA ISABEL. Para trasladar en Cádiz el vapor...

Infanta Isabel de Borbón. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander...

LOCION PARA EL CABELLO. A BASE DE LAVONA. El mejor tónico que se conoce para la cabeza...

TOS. Las antigas pastillas pectorales de Rincón, las conocidas y usadas por el p... de Santander...

Automóviles PEUGEOT. Bastidor doce caballos con alumbrado eléctrico, cinco ruedas metálicas...

ENTREGA INMEDIATA. NORMAS Mauricio R. Lasso de la Vega y Garage Castellanos...

NO BUSQUE USTED MAS. PROCURE SE ENCUENTRE EN SU TALLER. la ONENA...

Piedra natural sílicea clasificada para todos usos industriales. SOLICITEN CATALOGO HACIENDO REFERENCIA A ESTE ANUNCIO...

PIENSOS Y PAJA. NUEVO ALMACEN MAGALLANES. David Blanco Fernández. Esta Casa reúne condiciones especiales...

Servicios publicos

Teléfono Interurbanos. Central: Plazuela de la Libertad. Telefonemas: las 15 primeras palabras...

Automóviles de plaza. 1 o 2 personas: 800 mts. o fracción pta.; cada 250 mts. más o fracción...

Coches de alquiler. Por carruajes: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda...

Tarifa de equipajes. A los hoteles o estaciones de ferrocarril: Sombrerera o bulto de menos de 15 kgms...

Servicio telegráfico. Estación telegráfica: Arcillero, núm. 1. Telegramas entre las estaciones españolas...

Servicio postal. Imposición y retiración de valores de tarjetas y paquetes postales, de 9 a 12.30. Certificadas, de 9 a 13.20...

Luz sin rival. Por incandescencia, por gasolina, blanca, sin olor, sin humo, inexplosiva. El mejor y más económico sistema...

MUEBLES MIRAGUANO MAQUINAS DE COSER Manuel Láinz Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón.) Máquinas de coser :: Muebles :: Miraguano.